

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

**Consultoría para revisar y proponer mejoras a los Programas de Formación para la “atención a la primera infancia” y el “cuidado de adultos mayores” del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) y elaborar la Guía didáctica de cada programa**

### 1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

La OIT indica en su Estudio *“El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado para un futuro con trabajo decente”*, que el trabajo de cuidados, tanto remunerado como no remunerado, es de vital importancia para el futuro del trabajo decente. El crecimiento de la población, el envejecimiento de las sociedades, las familias cambiantes, el lugar todavía secundario de las mujeres en los mercados de trabajo y las deficiencias en las políticas sociales exigen que los gobiernos, los empleadores, los sindicatos y personas ciudadanas adopten medidas urgentes en lo que respecta a la organización del trabajo de cuidados. Si no se afrontan de manera adecuada, los déficits actuales en la prestación de servicios de cuidado y su calidad crearán una grave e insostenible crisis del cuidado a nivel mundial y aumentará más aún la desigualdad de género en el trabajo.

Desde el 2021, la República Dominicana viene dando pasos firmes para avanzar hacia la construcción de una Política Nacional de Cuidados, con el liderazgo y coordinación del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), quien desempeña un papel activo en la articulación de los esfuerzos del Estado, a través de las distintas instituciones que tienen un mandato expreso en el tema. En ese sentido, se ha configurado una estrategia piloto, las Comunidades de Cuidado, que tiene muy bien definido los diversos componentes y el mapa de acción que atiende los diferentes aspectos de la Política, de manera concreta: a) Gobernanza y gestión intersectorial articulada, b) Planes Locales de Cuidado, c) Formación y certificación en cuidado, d) Servicios de cuidado existentes, e) Nuevo servicio de cuidado y empleo digno: Red de Cuidadoras/es, f) Estrategia de comunicación, g) Producción y gestión de la información, y h) Normativas.

El piloto de Comunidades de Cuidado en territorios seleccionados es una prioridad para el país, según lo establecido en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024, y se considera parte esencial de la estrategia renovada para la lucha contra la pobreza y la desigualdad y para la reactivación económica post COVID-19. Este esfuerzo se encuentra alineado con las metas nacionales de mediano y largo plazo incluidas en la Constitución Nacional, la Estrategia Nacional de Desarrollo, el Programa de Gobierno 2020-2024 y el compromiso nacional con la Agenda 2030 de no dejar a nadie atrás.

Como punta de lanza hacia la construcción gradual de una Política Nacional de Cuidados en República Dominicana, el piloto de Comunidades de Cuidado probará un modelo de articulación entre distintas entidades gubernamentales y no gubernamentales a nivel central y local, orientado a brindar soluciones y atender a distintas poblaciones que demandan cuidados y a las

que se dedican al cuidado en condiciones de desigualdad, desde una perspectiva de derechos y equidad de género.

En el piloto de Comunidades de Cuidados unen esfuerzos de 11 instituciones gubernamentales: el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), el Ministerio de la Mujer, el Programa Supérate, el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), el Instituto Nacional de Formación Técnico-Profesional (INFOTEP), el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAPI), el Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), el Ministerio de Trabajo y la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP).

Junto al Gobierno Dominicano, el Sistema de Naciones Unidas (SNU), a través de su Programa Conjunto compuesto por PNUD, UNFPA, ONUMUJERES y OIT ha establecido un acuerdo de cooperación para implementar el Proyecto *“Comunidades de Cuidado: diseño e implementación de piloto de la Política Nacional de Cuidados en territorios priorizados de la República Dominicana”*, financiado a través del Fondo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en el periodo 2022-2023. Este proyecto busca apoyar al Gobierno dominicano, a través del MEPYD como punto focal, involucrando también al SIUBEN, al Programa SUPÉRATE y al INFOTEP, junto al resto de las entidades gubernamentales vinculadas, en la implementación del piloto de Comunidades de Cuidado, para el diseño e implementación de esta estrategia inicial que contribuirá al desarrollo de una Política Nacional de Cuidados en República Dominicana.

Este Proyecto apoyará principalmente los componentes de Gobernanza y Gestión Intersectorial, Planes Locales de Cuidado, Formación y Certificación en Cuidados, Producción y Gestión de la Información y Comunicación del piloto y el diseño de un plan de expansión, integrando las lecciones aprendidas de la experiencia piloto, de cara a implementar nuevas Comunidades de Cuidado, hacia la consolidación paulatina de un Sistema Nacional de Cuidados.

Las acciones de la OIT en el marco del Programa Conjunto se centrarán en apoyar al INFOTEP en el fortalecimiento, diversificación y ampliación de la oferta de capacitación para la prestación de servicios de cuidado. En el curso del Programa, se espera de manera concreta apoyar en:

- 1) La revisión de la oferta técnico-profesional existente de programas de formación en cuidados y atención a la primera infancia y cuidado de personas adultas dependientes, personas adultas mayores y/o personas con discapacidad,
- 2) La integración de mejoras en la oferta formativa para el cuidado y la atención a la primera infancia y personas en situación de dependencia, incorporando los enfoques y principios del piloto de Comunidades de Cuidados, y
- 3) La implementación de un primer ciclo de la oferta de capacitación en cuidados mejorada en tres municipios piloto.

En estrecha coordinación con el equipo asesor de la OIT para este proyecto y con la colaboración del INFOTEP, la presente consultoría apoyará específicamente en la revisión y ajuste de estos

programas, considerando las mejores prácticas internacionales aplicables y los parámetros de calidad considerados en el Marco Nacional de Cualificaciones de la República Dominicana, para lograr una oferta más actualizada, integral y afín a los planes del Estado dominicano en materia de Cuidados.

## **2. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA**

Fortalecer los programas desarrollados por el INFOTEP en materia de “Cuidados de primera infancia” y “Cuidados y atención a personas adultas mayores” en el año 2021, y elaborar la Guía didáctica de cada programa, que permita brindar un servicio de calidad de acuerdo con los estándares nacionales e internacionales que se ajusten a ambos segmentos de población. Asimismo, la consultoría diseñará, con insumos del equipo del INFOTEP, un proceso de validación ocupacional para la certificación de competencias en cuidados para ambos segmentos de población priorizada, con el fin de integrarlo a la oferta formativa sobre cuidados.

## **3. MARCO**

Esta Consultoría se realizará en el marco del Proyecto No. 108407-DOM/21/50/UND “Comunidades de Cuidado: diseño e implementación de piloto de la Política Nacional de Cuidados en territorios priorizados de la República Dominicana”.

## **4. ACTIVIDADES**

Las actividades que se deberán desarrollar en el marco de la presente consultoría, entre otras que se consideren oportunas, son las siguientes:

- a) **Revisión Documental:** identificar y revisar documentos y literatura de referencia como insumos claves para el desarrollo de la consultoría, dentro de los que se encuentran:
  - i) Los programas actuales de formación del INFOTEP en materia de cuidados: 1) Atención socio sanitaria para personas dependientes, 2) Cuidados de primera infancia, 3) Asistente en atención y cuidado de niños y niñas de 0-5 años, 4) Cuidado y atención en la infancia y la niñez, 5) Atención y cuidado del adulto mayor, 6) Cuidados y atención a personas adultas mayores 7) Servicios auxiliares en limpieza doméstica, 8) Servicios Básicos de Cocina Doméstica, 9) Servicios de guardería, 10) Servicios Auxiliares de Cuidados de Riesgos en el Hogar, entre otros relevantes.
  - ii) Marcos normativos nacionales e internacionales relacionados a temas formativos, laborales, de derechos humanos y de cualquier otra índole que resulten relevantes para el proceso de análisis y mejora de los materiales de formación.
  - iii) Propuestas formativas nacionales e internacionales en materia de cuidados, dirigidas a primera infancia o personas adultas mayores que puedan servir como referencia para la experiencia de capacitación a personas cuidadoras en la República Dominicana.

- iv) Estándares, programas y diseños de distintos países para identificar buenas prácticas que puedan dar insumos para la mejora de la oferta.
- v) Documentos e informaciones generadas en torno a los avances en el diseño e implementación del Marco Nacional de Cualificaciones orientado a la mejora de la transparencia, el acceso, la progresión y la calidad de las cualificaciones en relación con el mercado de trabajo y las necesidades de desarrollo nacional, de manera que las propuestas atiendan a sus lineamientos.
- vi) Propuestas de revisión a los 2 programas realizados por el Ministerio de la Mujer y CONAPE.
- vii) Otros documentos que se consideren relevantes en el marco de la consultoría.

**b) Consultas con informantes claves:** para obtener orientaciones y retroalimentación continua, validar propuestas y facilitar el seguimiento de los productos y del desempeño de la consultoría. Para tales fines se espera se realicen las siguientes tareas operativas, entre otras tantas necesarias para la realización eficiente del proceso de acompañamiento técnico:

- i) Reuniones de inicio, seguimiento y validación (a través de plataformas digitales y cualquier otro medio que se considere idóneo) con las instituciones concernidas en el tema de cuidados, para explorar visiones, sugerencias e insumos adicionales que deberían ser tomados en cuenta.
- ii) Consultas virtuales o presenciales a actores clave en el tema de oferta de servicios de cuidado en la República Dominicana, para definir/validar el estándar ocupacional.
- iii) Diálogos y reuniones de consulta permanente al INFOTEP sobre los contenidos, métodos y enfoques que se formulen, para que las propuestas sugeridas vayan en consonancia con la visión institucional en los temas de formación.
- iv) Participar en reuniones con funcionarios del INFOTEP, MEPYD, SUPERATE, MINISTERIO DE LA MUJER y otras instituciones vinculadas al Piloto Comunidades de Cuidados, que tengan por objeto abordar algún aspecto del proceso de revisión de los programas de formación y/o la validación de los documentos, así como cualquier actividad complementaria.
- v) Mantener informado al equipo técnico coordinador de la OIT de cualquier novedad que surja en el curso de la Consultoría.

**c) Documentación** de los insumos recopilados a través de la revisión bibliográfica, y mecanismos de consultas con informantes claves para la redacción e incorporación de los ajustes para el fortalecimiento de la oferta formativa en cuestión.

**d) Elaboración de productos específicos preliminares:**

- i) Plan de trabajo
- ii) Informe de justificación de ajustes y mejoras propuestas
- iii) Versiones de los 2 programas fortalecidos: atención a la primera infancia y cuidado de personas adultas en situación de dependencia
- iv) Guías didácticas de los 2 programas fortalecidos
- v) Propuesta de proceso de validación ocupacional para la certificación en cuidados de atención a la primera infancia y cuidado de personas adultas en situación de dependencia.
- vi) PPT resumen sobre los hallazgos y con los resultados de la consultoría

**e) Presentación de productos finales:** si lo recomienda el equipo asesor de OIT y/o el INFOTEP y demás instituciones involucradas en el equipo Gobierno, integrar ajustes a los productos en la actividad anterior y presentación de versiones finales.

**f) Garantía de enfoques:** como actividad transversal en el desarrollo de los productos de la consultoría, se debe garantizar principios y enfoques relevantes para el piloto de Comunidades de Cuidados, incluyendo los enfoques de derechos, género, infancia, ciclo de vida, discapacidad, atención centrada en la persona y trabajo decente.

## **5. PRODUCTOS ESPERADOS**

- **Producto 1:** Plan de Trabajo con enfoque estratégico, que indique la metodología y técnicas para la elaboración de los productos finales. El Plan de Trabajo debe incluir aspectos claves como consulta de los lineamientos del INFOTEP/MNC, mapeo de documentos para referencia, revisión documental relevante, reuniones y consulta a actores y un cronograma de actividades.
- **Producto 2:** Informe verbal y escrito sobre los avances de la propuesta de mejora que incluya: el análisis realizado para la propuesta de mejora (documentos y consultas) y resumen de los ajustes aplicados. Versiones preliminares de los 2 Programas de formación en “atención a la primera infancia” y “cuidado de personas adultas mayores” y lineamientos a seguir para el desarrollo de las guías didácticas para el personal docente.
- **Producto 3:** Propuesta de proceso de validación ocupacional para la certificación en cuidados de la primera infancia y en cuidados de personas adultas mayores.
- **Producto 4:** Versiones finales de los 2 Programas de formación en “atención a la primera infancia” y “cuidado y atención a personas adultas mayores”, la guía didáctica de cada programa y el proceso de validación ocupacional para la certificación en cuidados. En todos los documentos se deberán reflejar las observaciones realizadas oportunamente por el equipo asesor de la OIT y por el INFOTEP y equipo Gobierno. Incluir PPT conteniendo un resumen sobre los hallazgos y resultados de la consultoría.

## 6. PERFIL DEL/LA CONSULTOR/A O EMPRESA

Se contratará a una empresa consultora o profesional que realice la consultoría bajo la coordinación técnica de la OIT, con apoyo del INFOTEP. Se requiere el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Formación universitaria y experiencia como persona educadora y áreas afines.
- Al menos 5 años de experiencia en el ámbito educativo y en la elaboración de programas de formación y diseño curricular basados en el enfoque de competencias laborales. Preferiblemente con experiencia en asistencia y/o cuidado de personas.
- Experiencia demostrada en procesos formativos, metodológicos y/o conceptuales desde el enfoque de derechos de infancia y personas adultas mayores, con perspectiva de género.
- Habilidad analítica, capacidad para pensar de forma estratégica y analizar rápidamente información diversa. Enfoque orientado a los resultados.
- Habilidades para redacción de informes.

## 7. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA, HONORARIOS Y FORMA DE PAGO

Se estima que la consultoría tendrá una duración de trece (15) semanas a partir de la firma del contrato, la cual se prevé para el mes de mayo de 2022. Los plazos de entrega y forma de pago de los productos se harán conforme al siguiente esquema:

Productos	Plazo entrega	Pago
1. Plan de Trabajo que indique la metodología a utilizar para la revisión de los programas de capacitación, mapeo de documentos que se van a consultar y cronograma de actividades, reuniones y entrevistas a realizar.	Semana 3	20%
2. a) Informe verbal y escrito sobre la propuesta de mejora de los programas y resumen de los ajustes aplicados, b) versiones preliminares de los 2 Programas de formación en “atención a la primera infancia” y “cuidado de personas adultas mayores”, y c) lineamientos a seguir para el desarrollo de la guía didáctica para el personal docente.	Semana 9	30%
3. Propuesta de proceso de validación ocupacional para la certificación en cuidados de la primera infancia y en cuidados de personas adultas mayores.	Semana 12	20%
4. Versiones finales de los 2 Programas de formación en “atención a la primera infancia” y “cuidado de adultos mayores”, la guía didáctica de cada programa y el proceso de validación ocupacional para la certificación en cuidados de la primera infancia y en cuidados de personas adultas mayores, así como la PPT resumen de resultados.	Semana 15	30%

## **8. RESPONSABILIDAD Y SUPERVISIÓN**

El (la) consultor(a) será responsable de entregar los documentos sin errores ortográficos, con coherencia lógica y con revisión gramatical y de estilo. La OIT se reserva el derecho de realizar revisiones de formato que faciliten la difusión del documento. Los productos se entregarán en una copia impresa y en formato electrónico en Microsoft Word. El (la) colaborador(a) externo(a) tiene la responsabilidad de cumplir cabalmente con los presentes Términos de Referencia y acoger las observaciones y sugerencias acordadas con el personal responsable de la OIT, integrando las recomendaciones del equipo Gobierno involucrado. El (la) consultor(a) será supervisado por un equipo de especialistas técnicos en temas de formación profesional y género de la Oficina de OIT, en coordinación con la Oficial Nacional de la Oficina de OIT en República Dominicana, punto focal del Proyecto de Comunidades de Cuidado.

## **9. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA**

El/l consultor(a) y/o empresa interesada en desarrollar la presente Consultoría deberá presentar:

- Propuesta técnica que indique los recursos, técnicas y metodología a utilizar para la revisión de la oferta formativa existente en materia de cuidados en la República Dominicana.
- Propuesta financiera que indique el monto total del contrato, el cual debe incluir los honorarios, viáticos por traslados en caso de que sean considerando en el Plan y dinámica de trabajo, y el porcentaje de impuestos transparentado.

La propuesta debe ser enviada por vía electrónica a más tardar el viernes 20 de mayo de 2022 a: Katherine Martínez, Oficial Nacional OIT-RD: [martinezk@ilo.org](mailto:martinezk@ilo.org).